

Informe de Auditoría Ambiental

C/75 – Ampl. - “Rehabilitación de la Ruta 12, en el tramo comprendido entre Ruta N° 7 (Tala) y Ruta N° 108 y Bacheos parciales y aporte parcial de material granular en Ruta N° 108”

Contratos de Ampl. 16/03/2018 y 12/12/2018



Fecha de visita: 03/05/2019

Fecha del informe V01: 07/05/2019

Lugares visitados: Frentes de Obra

Tipo de Auditoría: Cierre Parcial.

Responsable Técnico:
Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor:
Ing. Martín Salgueiro
salgueiro.martin@gmail.com



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C75-
20190305

Página 2 de 8

Versión 07

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) titulado “*Rehabilitación de Ruta 12 Tramo: Tala – Ombúes de Bentancourt*” de la empresa constructora Emilio Díaz Álvarez S.A., el contrato de ampliación de la obra del 16 de marzo de 2018, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) del período Junio 2018 - Febrero 2019, los Informes de Auditoría realizados anteriormente y el Manual Ambiental de la DNV (MAV) de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

La ampliación de contrato refiere a la rehabilitación de las Rutas 12 y 108 en el departamento de Canelones, en los tramos ubicados entre las localidades de Tala (Ruta 7), Ombúes de Bentancourt (Ruta 108) y Mígues (Ruta 81).

En esta oportunidad visitamos el obrador y la cantera ubicados en el Padrón N°54354 de la 9ª Sección Judicial de Canelones y el tramo de obras.

Al momento de la visita esa ampliación de contrato se encuentra ejecutada. La empresa presentó el informe de cierre de la explotación de la cantera, y mantiene en rodaje su obrador y su equipamiento por estar ejecutando otra ampliación de contrato firmada el 12/12/2018.

3. LA OBRA A AUDITAR

La empresa constructora es Emilio Díaz Álvarez S.A. y tiene instalado un obrador en el padrón N° 54354, de la localidad de Mígues, 9ª Sección Judicial de Canelones, donde existía previamente una cantera y a la cual se ingresa desde la progresiva 9K500 por un camino departamental.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

El tramo de Ruta 12 auditado se encuentra en el departamento de Canelones. La Ruta 12 es una ruta de la red vial secundaria que atraviesa el sur del país en sentido oeste – este, recorriendo los departamentos de Colonia, Flores, Soriano, Florida, Canelones, Lavalleja y Maldonado. El tramo auditado recorre esta Ruta desde la localidad de Tala, hasta la Ruta 108.

Por su parte, la Ruta 108 nace en la Ruta 81 en la localidad de Mígues y termina en la Ruta 12.

Las localidades próximas al contrato son Tala, Mígues y Montes, todas ellas que según el censo de 2011 cuentan con una población aproximada de 9.000, 3.800 y 2.000 habitantes respectivamente.

Los suelos del área de influencia son aptos para actividades ganaderas, agrícolas y forestales, la vegetación predominante es de pradera estival con matorral y monte serrano. Los tramos de ruta auditados se ubica sobre la unidad Chapicuy, cuyo tipo de relieve se caracteriza por ser suavemente ondulado con valles amplios, y recorre una zona alta, muy cercana a la divisoria de cuencas.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C75-
20190305

Página 3 de 8

Versión 07

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría consistió en el recorrido del frente de obras, el obrador y la cantera. Participó de la misma por la DNV de MTOP el Director de Obra (DDO) Ing. Jorge Alessandri. Por la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A. participaron el Sr. Martín Ferreira, encargado de Obra y el Sr. Nicolás Campanella, Coordinador de Gestión.

El obrador del contrato auditado cuenta con autorización del DDO para su implantación. Está conformado por oficinas (instaladas en contenedores marítimos correctamente identificados), depósito de lubricantes, laboratorio, baños con duchas, así como tanques de emulsión asfáltica, depósito de combustible, acopios de materiales pétreos, y estacionamiento de camiones y maquinaria vial.

El obrador y la cantera contigua se ubican en el Padrón N°54354 de la localidad de Migueles, 9ª Sección Judicial de Canelones. La cantera terminó con su explotación, contando durante el período de explotación iniciado el 31/01/2018 con AAP y AAO vigentes, según consta en el Exp. 2017/14000/09866.

Los baños disponen de un depósito fijo construido de forma adecuada, al que están conectados los baños con duchas, aunque éstas no se utilizan. La gestión de efluentes de ese depósito impermeable es realizada por la empresa Dilcar SA. En los frentes de obra la empresa dispone de un baño químico que se transporta a los sectores de obra y luego de la jornada laboral lo devuelven al obrador para su vaciado en el depósito impermeable.

El depósito de lubricantes está construido con una losa de hormigón con muro perimetral y cerramiento superior de lona. Los residuos se disponen de forma segregada en recipientes metálicos rotulados que encontramos distribuidos en el obrador. Así, encontramos recipientes específicos de colores con tapa para metales, trapos sucios con aceite o arena sucia, así como para residuos orgánicos.

La gestión de los residuos Categoría 1 según el decreto 182/013 se centraliza en el obrador central de la empresa en Montevideo, realizando retiros cada vez que sea necesario y dejando un remito como constancia del transporte.

La empresa constructora cuenta con el servicio de Ergont SRL, empresa especializada en transportar la emulsión asfáltica. El obrador no dispone de un sitio para el lavado de camiones o maquinaria, como tampoco detectamos indicios de que realicen esa práctica en el obrador, ni en la faja de la ruta.

En general, observamos que las tareas detalladas en el PRA de la obra se realizaron satisfactoriamente en lo relativo a la remediación ambiental sobre el tramo de ruta.

Las tareas de remediación de la cantera están descritas en el informe de cierre realizado por la consultora CASS. En dicho informe se detallan tareas de remediación ambiental, estableciendo que no hubo accidentes que requiriesen la aplicación de acciones correctivas inmediata, y que la empresa mejoró el talud septentrional de la cantera, suavizándolo y manteniendo una franja de no afectación al sur del alambrado lindero.

El obrador aún no será desmantelado, debido a que la empresa mantiene contratos en ejecución sobre rutas cercanas al contrato actual.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C75-

20190305

Página 4 de 8

Versión 07

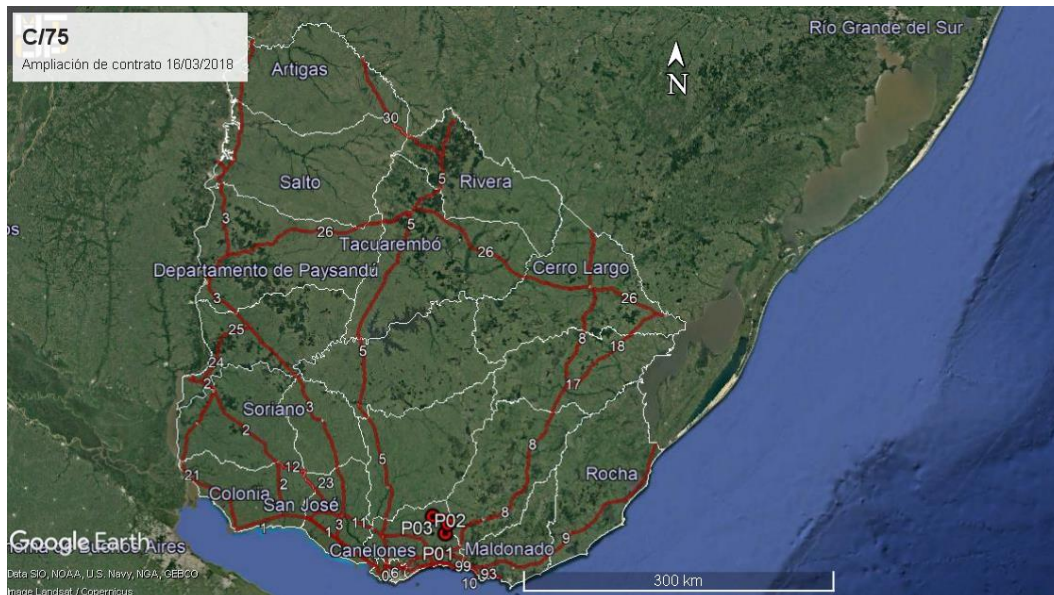


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

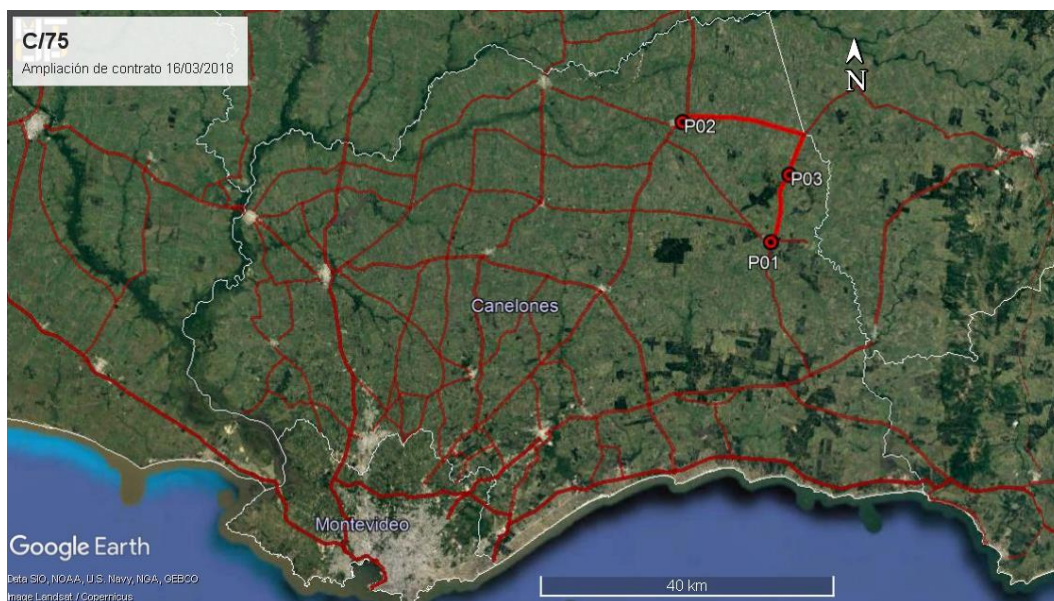


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

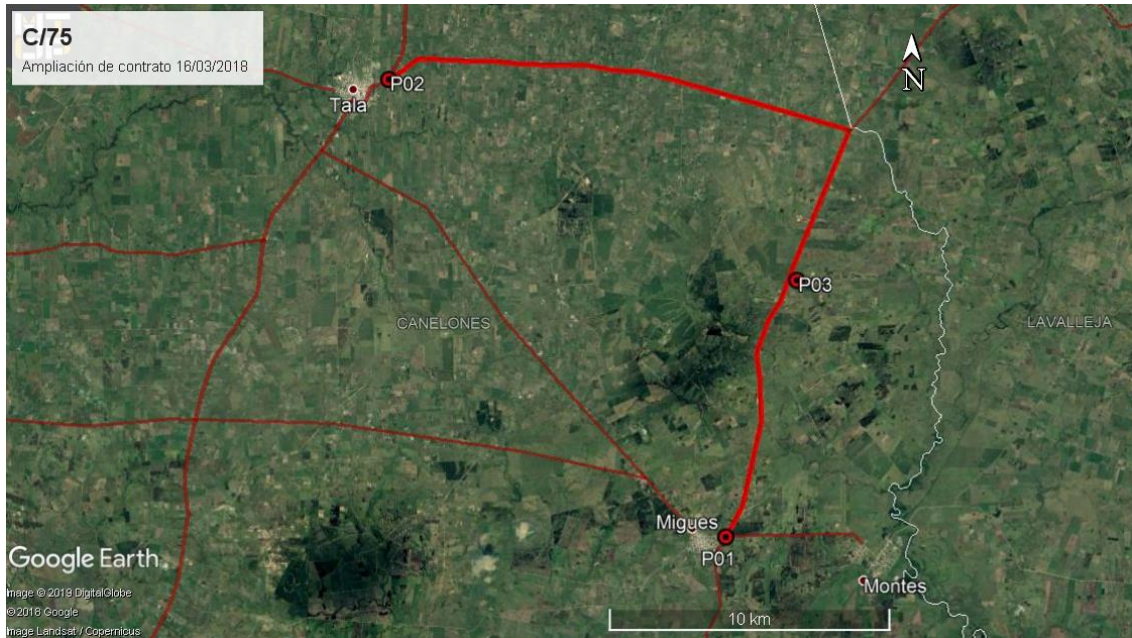


Ilustración 3 - P01 y P02: inicio y fin del contrato. P03: obrador y cantera

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	626731	6183124	Inicio del contrato: Ruta 12 progresiva 80K000	Ilustración 1, Ilustración 2 Ilustración 3
P02	614984	6199543	Fin del contrato: Ruta 12 progresiva 96K800	Ilustración 1, Ilustración 2 Ilustración 3
P03	629379	6192187	Obrador y Cantera: Ruta 108, 9K500. Padrón N° 54354, 9ª SJ, Migues	Ilustración 3, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12

Tabla 1: Descripción de los puntos destacados



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C75-

20190305

Página 6 de 8

Versión 07

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

Las auditorías anteriores no tuvieron hallazgos.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

En el recorrido del frente de obra, si bien se estaba realizando movimientos de tierra, el resto de las tareas se encontraban detenidas por las bajas temperaturas.

7.1.1 Constataciones

No realizamos constataciones que reflejen desvíos sobre los compromisos ambientales asumidos.

7.2 FORTALEZAS

Observamos buena disposición para cumplir con los requisitos de la auditoría.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos robustecer el sistema de contención de posibles derrames de emulsión asfáltica.

También entendemos conveniente obtener formalmente el visto bueno de la DDO acerca de que la empresa extienda en el tiempo la permanencia de su obrador principal en el padrón N° 54354, de Migueles.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXOS



Ilustración 4 – Tramo ejecutado



Ilustración 5 – Tramo ejecutado



Ilustración 6 – Obrador – Residuos segregados



Ilustración 7 – Obrador – acopio de chatarra



Ilustración 8 – Obrador – Depósito de lubricantes con vallado para contención



Ilustración 9 – Obrador – Acopio de baterías en desuso con bandejas y neumáticos



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C75-

20190305

Página 8 de 8

Versión 07



Ilustración 10 – Obrador – Tanque de Gas Oil con doble pared



Ilustración 11 – Obrador – Pileta de contención en surtidor de tanque de Gas Oil



Ilustración 12 – Obrador – Depósito de emulsiones asfálticas



Ilustración 13 – Cantera con explotación culminada.